



Relaciones y Cooperación

PROGRAMA DE INTERCAMBIO Y MOVILIDAD ACADÉMICA PIMA CONVOCATORIA 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Dirección General de Relaciones y Cooperación (DGRC) comunica que está abierta la convocatoria al Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA), Red de Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (PROMADES), de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la Junta de Andalucía.

El Programa PIMA permite que estudiantes de grado matriculados en la Universidad de la República cursen un semestre lectivo en alguna de las universidades que integran la Red, previa garantía de la universidad de origen de que al estudiante se le otorgará el pleno reconocimiento académico de los estudios cursados en la universidad de destino, como avance concreto y equivalente en el plan de estudios de su propia carrera.

La Red PROMADES está integrada por la Universidad de Concepción (Chile), la Universidad Nacional del Litoral (Argentina), la Universidad Pablo de Olavide (España) y la Universidad de la República (Uruguay).

2. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Los estudiantes que se postulan deberán:

- Estar matriculado como alumno regular en la Licenciatura en Gestión Ambiental del Centro Universitario Regional del Este, Sede Maldonado.
- Tener un alto desempeño académico.
- Tener aprobado el 50 % de la carrera.

3. PERÍODO

Las plazas se ofrecen para realizar estudios durante un semestre lectivo en el período comprendido entre marzo - julio de 2019. Las fechas concretas de la estancia se adaptarán al calendario académico de la universidad de destino.

4. PLAZAS

1 plaza con la Universidad de Concepción (Chile)

Por consultas acerca de la oferta académica, contactar a Mireya Abarzúa: mabarzua@udec.cl

1 plaza con la Universidad Nacional del Litoral (Argentina) Licenciatura en Saneamiento Ambiental, Ingeniería Ambiental

Por consultas acerca de la oferta académica, contactar a Lorena Faisal: lfaisal@unl.edu.ar

5. PRESTACIONES ECONÓMICAS

La Universidad de la República otorga un apoyo económico por única vez y por todo concepto definido por un baremo determinado por la distancia entre la universidad de origen y la universidad de destino.

La OEI y la Junta de Andalucía otorgan un apoyo económico por única vez y por todo concepto.

Las ayudas económicas el becario las destinará a pasaje, ayuda de gastos de desplazamiento, visado, seguro de viaje manutención, alojamiento, etc. No existe otro financiamiento para este programa.

La ayuda económica difiere según la universidad de destino:

- 1 plaza con la Universidad de Concepción:
Ayuda económica de la Udelar: U\$S 472 por única vez
Ayuda económica de la OEI y Junta de Andalucía: 2.200 euros por única vez
- 1 plaza con la Universidad Nacional del Litoral:
Ayuda económica de la Udelar: U\$S 350 por única vez
Ayuda económica de la OEI y Junta de Andalucía: 2.200 euros por única vez

El estudiante deberá disponer de un seguro personal completo de salud, accidente, vida y repatriación, durante todo el período que dure la movilidad. Ningún estudiante será autorizado a iniciar su movilidad si no se dispone de este seguro.

Es responsabilidad de cada estudiante gestionar la visa según el país de destino y asumir los costos correspondientes.

6. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Al momento de postularse deberán presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia de cédula de identidad o pasaporte
- *Curriculum vitae*
- Escolaridad
- Carta de motivación
- Formulario PIMA 02 (ver documentos adjuntos al final de la convocatoria)

7. PROCEDIMIENTO Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

Los postulantes deben presentarse en la facultad/servicio correspondiente, con todos los documentos que se solicitan en esta convocatoria, ante el coordinador académico de la Red dentro del plazo fijado por cada servicio.

Vencido el plazo interno de la facultad/servicio, estos elaborarán un listado con un titular y dos suplentes que será enviado con todos los documentos en versión electrónica al correo electrónico movilidad@oce.edu.uy y en formato papel a la Dirección General de Relaciones y Cooperación, Brandzen 1984, apto. 901. El plazo para que los servicios/facultades presenten las postulaciones ante la DGRC vence el viernes 14 de setiembre de 2018 a las 15:00 horas.

El Coordinador Académico de la Red PROMADES en la Universidad de la República es el Dr. Alvar Carranza del Centro Universitario Regional del Este, Sede Maldonado: alvar.carranza@gmail.com.

Por consultas, dirigirse a la Dirección General de Relaciones y Cooperación de la Universidad de la República, correo electrónico movilidad@oce.edu.uy o por los teléfonos 2408 4821 - 2403 1144.